

Datos del Producto

Número de Registro: 24935 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 31/08/2009 Renovación: Caducidad: 31/08/2023

Nombre Comercial: CURZATE 60 WG

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Composición

CIMOXANILO 60% [WG] P/P

Envases

Bolsas laminadas de 7 g, 20 g, 40 g, 100 g, 200 g, 400 g, 500 g, 800 g, 1 kg, 1.5 kg y 2 kg.
Botes de polietileno (HDPE) de 100 g, 200 g, 400 g, 500 g, 800 g, 1 kg, 1.5 kg y 2 kg.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Calabacín	MILDIU (Denominación en revisión)	0,03 %	Aire libre: Dosis máxima: 0,39 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).
Lechuga	MILDIU (Denominación en revisión)	0,04 %	Aire libre: Dosis máxima: 0,4 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 5 días. Aplicar desde la novena hoja desarrollada a la masa foliar esperada típica final (BBCH 19-49).
Melón	MILDIU (Denominación en revisión)	0,04 %	Aire libre: Dosis máxima: 0,4 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89). Invernadero: Dosis máxima: 0,37 kg/ha. Pulverización manual con lanza ó pistola y mochila únicamente mientras el desarrollo vegetativo del cultivo sea inferior a un metro de altura. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).
Patata	MILDIU (Denominación en revisión)	0,02 %	Aire libre: Dosis máxima: 0,2 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar a partir de 5 hojas desplegadas hasta la desecación del follaje (a la cosecha) (BBCH 15-93).
Pepinillo	MILDIU (Denominación en revisión)	0,03 %	Aire libre: Dosis máxima: 0,39 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).
Pepino	MILDIU (Denominación en revisión)	0,03 %	Aire libre: Dosis máxima: 0,39 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).
Sandía	MILDIU (Denominación en revisión)	0,04 %	Aire libre: Dosis máxima: 0,4 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89). Invernadero: Dosis máxima: 0,37 kg/ha. Pulverización manual con lanza ó pistola y mochila únicamente mientras el desarrollo vegetativo del cultivo sea inferior a un metro de altura. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).
Tomate	MILDIU (Denominación en revisión)	0,03 %	Aire libre: Dosis máxima: 0,39 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Calabacín, Melón, Pepinillo, Pepino, Sandía, Tomate	3
Patata	7
Lechuga	10

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del operador:

En los cultivos autorizados al aire libre, será necesario en mezcla-carga el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química, mientras tanto, en aplicación, será necesario el uso de ropa de trabajo. En los usos en invernadero autorizados, en mezcla-carga será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FFP2, P2 ó similar. Mientras tanto, en aplicación, será necesario el uso de ropa de protección química tipo 4 de acuerdo a norma UNE-EN 14605:2005 + A1:2009, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2, P2 ó similar.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación o en la mezcla-carga, considerando las más restrictivas en cada caso.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:

En patata, será necesario el uso de ropa de trabajo. En el resto de cultivos autorizados, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2 Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361fd -Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Diisopropilnaftalensulfonato sódico (CAS 1322-93-6).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.